

**III SEMINARIO  
IBEROAMERICANO  
DESARROLLO,  
SOSTENIBILIDAD  
Y ECODISEÑO**  
21 y 22 de Julio de 2011

*Por un mundo más humano,  
hermoso participativo, armónico,  
innovador y justo...*

Convenio Universidad  
Politécnica de  
Valencia (UPV) - España y  
Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Forestales y  
Ambientales;  
Facultad de Arquitectura y Diseño  
En el marco del Doctorado en  
Desarrollo, Sostenibilidad y  
Ecodiseño



**CONFERENCISTAS:**  
Dr. Juan Carlos Rivero Ballester;  
Dr. Argimiro Castillo Gándica;  
Geo. MSc. Elías Méndez Vergara;  
Dr. Luis Sandía Rondón;  
Dra. Ruth León Morán;  
Ing. MSc. Pedro Montilla Moreno;  
Dra. Mary Owen de Contreras;  
Arg. MSc. Luz Gómez;  
Dr. Wilver Contreras Miranda;  
Dra. Morella Briceño Ávila;  
Ing. MSc. Douglas Paredes Marquina;  
Ing. MSc. Soraya Pérez Colmenares;  
Ing. MSc. María Alejandra Rujano;  
Ing. MSc. Héctor Ospino;  
Ing. MSc. Miguel Cabezas;  
Ing. MSc. Leonardo Vergara;  
Ing. MSc. María Rondón Sulbarán;  
Ing. MSc. Karina Peña Rodríguez;  
Lic. Alejandro Rassias López;  
Aboc. Raquel Oballos Rivero;  
Ing. MSc. Johnny Neqrón Valera;  
Otros invitados.

## III SEMINARIO IBEROAMERICANO EN DESARROLLO SOSTENIBILIDAD Y ECODISEÑO, MÉRIDA, VENEZUELA, 2011

THIRD LATIN AMERICAN SYMPOSIUM ON SUSTAINABLE  
DEVELOPMENT AND ECO-DESIGNING, HELD IN MERIDA,  
VENEZUELA, IN 2011

### • RAQUEL OBALLOS RIVERO

Los días 21 y 22 de julio de 2011, se llevó a cabo el III SEMINARIO IBEROAMERICANO EN DESARROLLO SOSTENIBILIDAD Y ECODISEÑO, evento que fue desarrollado en la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la Universidad de Los Andes (ULA), en el ámbito de las actividades propias del Doctorado en Desarrollo Sostenibilidad y Ecodiseño, que se realiza mediante convenio suscrito entre la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Valencia España y la ULA, Mérida Venezuela. Esta actividad permitió a todos los participantes, conocer los últimos estudios que en materia de Desarrollo, Sostenibilidad y Ecodiseño han realizado investigadores tanto de la Universidad de Los Andes, como de otros importantes entes involucrados con la temática.

Además de contar con la presencia de algunas de las autoridades que hacen vida en las distintas facultades que integran la ULA, como es el caso de los profesores Ing. MSc. Darío Garay Jerez, Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales y el Dr. Argimiro

Castillo Gandica Decano de la Facultad de Arquitectura y Diseño; se encontraban también destacados investigadores en las diversas áreas relacionadas con el Desarrollo Sostenible. Entre ellos Geo. MSc. Elías Méndez Vergara, Dr. Wilver Contreras Miranda y Dra. Mary Elena Owen de Contreras, quienes presentaron su trabajo *"El Estado Mérida en la construcción de un futuro sostenible y de amplios horizontes"*; el Ing. MSc. Miguel Cabezas expuso *"La Gestión Integral de la Basura"*; la Ing. MSc. María Teresa Rondón Sulbarán presentó *"La Ecoeficiencia y el Ecodiseño en la industria de celulosa y papel en América Latina y su proyección a Venezuela"*; el Dr. Luis Sandía Rondón mostró *"Las Evaluaciones de Impacto Ambiental y sus aportes para el desarrollo sustentable"*; a su vez el Ing. MSc. Pedro Montilla Moreno presentó su investigación *"La construcción de edificaciones sostenibles. Perspectivas, estrategias y retos en Latinoamérica"*.

Los demás trabajos expuestos apuntaban a temas relacionados con la sostenibilidad: *"Los sistemas agrícolas y la sostenibilidad"*, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivero Ballester. *"El diseño*

estratégico en el desarrollo de productos industriales sostenibles"; explicado por la Dra. Ruth León Morán. "Uso de indicadores de sostenibilidad en Venezuela. Consideración para el estudio de la sostenibilidad turística", cuyo ponente fue la Geo. MSc. Soraya Pérez Colmenares. Así como también otros tópicos relacionados con el ambiente como: "El uso de servidores de mapas como instrumento para el ordenamiento territorial en Venezuela", presentado por la Ing. MSc. María Alejandra Rujano. "Eco-estética del paisaje urbano", exhibido por la Arq. MSc. Morela Briceño. "La ecología Urbana y Movilidad", cuyo expositora fue la Arq. MSc. Luz Gómez. "Importancia de los estudios y evaluación de riesgos naturales en ciudades intermedias", presentado por el Dr. Argimiro Castillo Gandica; entre otras ponencias.

Reconociendo la maravillosa intervención de cada uno de los participantes y para no extender esta reseña, solo nos enfocaremos en detallar la ponencia intitulada "Leyes y normas del intercambio comercial de muebles de madera en el concierto de la sostenibilidad" demostrada por el Lic. Alejandro Rassias López y la Abg. Raquel Oballos Rivero

El ponente es Licenciado en Diseño Industrial, con Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Financieros. Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos de la Dirección de Fomento de la Universidad de los Andes. Es Evaluador de la factibilidad de proyectos en ejecución y formulador de nuevos proyectos de transferencia de tecnología. Especialista en temas de transferencia de tecnología en el ámbito universitario. Actualmente se encuentra en fase de culminación de Trabajo Especial de Grado de la Especialización en Propiedad Intelectual en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA.

Por su parte la ponente es Abogada, T.S.U. en Información y Documentación. Coordinadora del Centro de Información y Divulgación del Laboratorio Nacional de Productos Forestales

(LABONAC-ULA), organismo perteneciente a la Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales de la ULA y adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. En la actualidad se halla culminando su Trabajo Especial de Grado de la Especialización en Propiedad Intelectual en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la misma Universidad.

La conferencia a la que se hace reseña, "Leyes y normas del intercambio comercial de muebles de madera en el concierto de la sostenibilidad", inicia definiendo a la "sostenibilidad" como "la capacidad de la humanidad para satisfacer las necesidades actuales sin arriesgar la capacidad de que las generaciones futuras satisfagan sus propias necesidades". De igual modo, refiere a cómo a través de políticas y programas de desarrollo, "la sostenibilidad", debe servir para la integración del ambiente. Que es de suma importancia que se establezca una justicia ambiental donde exista equidad en el acceso de todas las personas, tanto a la información ambiental como a los recursos naturales; reconociendo que los recursos humanos y naturales son limitados. Que se deben examinar los límites y excesos de la economía de mercado, estableciendo intercambios que se rijan por precios con los costes reales de los productos o servicios; y que pensar en "sostenibilidad", debe ser la actitud que todos los seres humanos nos obligamos a tener presente para garantizar el futuro de nuevas generaciones.

Por otra parte, se hace mención de forma estadística a los usos de la madera en el mundo, donde la mayor cantidad se emplea como leña, con un porcentaje representado en un 53%, mientras que un 16%, solo es reservado para pasta y papel. Igualmente la ponencia presentada, expone el sistema de producción de muebles de madera, donde se señalan tres tipos: la producción por encargo o pedido, la producción por lotes y la producción continua, así como también los tipos de fabricante con sus vertientes

mas importantes: la fabricación tradicional con una manufacturación a nivel de mercado local, adquisición de insumos en pequeña escala, tecnología desactualizada, y diseños tomados de copias de revistas; y la fabricación moderna con las características de contar con una tecnología de punta, realizar una producción orientada a la exportación, proponiendo diseños a la par de las tendencias del mercado y poseer alta capacidad gerencial, adquiriendo insumos de calidad y directamente del fabricante.

Además, los ponentes presentaron un estudio realizado sobre diferentes marcos jurídicos–normativos para la comercialización de muebles de madera; así se evidenció por ejemplo que en la Unión Europea, países como Alemania, Francia, Italia, España, Suecia, Finlandia, Noruega, entre otros, han adoptado las etiquetas ecológicas; que es un sistema de símbolos que otorga un ente competente a aquellos productos en cuya fabricación se produce un menor impacto sobre el medio ambiente, de igual manera, existe la llamada ecotasa que es un impuesto que grava los procesos productivos que deterioren el ambiente. En el caso de América Latina; diversos países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay; gozan de normativa jurídica ambiental como Leyes del Medio Ambiente, de Gestión de Bosques, Leyes Forestales, Ley del medio Ambiente, leyes de Suelos, de Aguas entre otras, pero ninguna relacionada con la comercialización de los muebles de madera.

En nuestro país existen la Ley Forestal de Suelos y Aguas, la Ley Orgánica del Ambiente y Ley de Bosques y Gestión Forestal, pero no existe una Ley específica ni especial para la comercialización del mueble de madera, por lo tanto se aplican las leyes que rigen los actos de comercio (código de comercio, código civil, resoluciones de ministerios) y cuando se comete un hecho ilícito se recurre al código penal en cuanto sea aplicable a la materia.

Finaliza la ponencia con la siguiente reflexión: *"Queda pues, de parte de todos los actores involucrados, Ministerios, Cámaras de Comercio, ONG, Universidades, entre otros; incorporarse en las discusiones para proponer un **marco legal** ante la Asamblea Nacional que permita tanto la protección de los bosques, como la certificación de la madera proveniente de estos, así como la legalización para fabricar, transportar y comercializar los muebles de madera en nuestro país"*